





Génesis

¿SE IMAGINA TODO LO QUE PODRÍA HACER AHORRANDO HASTA 320 €* EN EL SEGURO DE SU COCHE?



Ahora, por ser afiliado de STC, disfrutará de un **7% DE DESCUENTO ADICIONAL** en el seguro de su coche, con las mejores coberturas:

-  **En caso de siniestro total:**
 - 100% del valor a nuevo si su vehículo tiene hasta 2 años de antigüedad (en seguros a Todo Riesgo y Terceros con robo e incendio).
 - 100% del valor de mercado + 30% si tiene más de 2 años de antigüedad.
-  **Cobertura de equipaje y objetos personales hasta 500 €** (en seguros a Todo Riesgo y Terceros con robo e incendio).
-  **Asistencia en carretera las 24h:** desde el km 0, al vehículo y a las personas, en toda Europa.
-  **En caso de pérdida de llaves** del vehículo asegurado, le enviaremos un duplicado allí donde esté. Y muchas más.

Y si contrata Génesis Auto entre el 01-03-10 y el 31-05-10, tendrá 40 € de regalo que ingresaremos en su cuenta.**



Además, podrá conseguir también un **7%** de descuento adicional al contratar el seguro de su **MOTO, HOGAR Y VIDA**



7%
DTO.
ADICIONAL

DESCUBRA AHORA MISMO TODO LO QUE PUEDE AHORRAR EN EL SEGURO DE SU COCHE

LLAMANDO AL
902 62 74 38

(laborables de 8 a 22 h y sábados de 9 a 14 h)

OFERTA EXTENSIVA
A FAMILIARES
DIRECTOS

No olvide indicar que es miembro del colectivo.

* Ahorro orientativo: ejemplo de ahorro calculado entre compañías de primera línea, con calidad de coberturas y servicios similares para el siguiente perfil: conductor de 35 años, zona de circulación Madrid, con 15 años de carné de conducir, casado y de profesión administrativo. Modalidad: Todo Riesgo sin franquicia. Vehículo Renault Mégane Luxe Dynamique 1.9 Dci, 120 CV, y de uso particular. Bonificación del 50%. Compañía de origen 5 años. Precios consultados en enero 2010. ** No acumulable a otras ofertas. La transferencia se realizará en aproximadamente 45 días desde la contratación de la póliza. De conformidad al art. 33 de la Ley 35/06 de 28 de noviembre del IRPF, estos pagos tendrán consideración de ganancias patrimoniales.
© Génesis Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal. Madrid, España.2004.
GÉNESIS SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD UNIPERSONAL. R.M. de Madrid, T. 23.255, L. O. F. 3, S. 8, H. M-1264, INSCRIPCIÓN 79, CIF A-79409058. Domicilio Social. Paseo de las Doce Estrellas, 4, Campo de las Naciones, 28042, Madrid.